PERSONERÍA DE PALMIRA	DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (NO RESPONSABLES DE IVA)	Código:	FO-P6-30
		Versión:	05
		Fecha de aprobación:	24/11/2025
	Proceso: Gestión en Servicios Administrativos y Financieros	Página 1 de 1	

INFORMACIÓN GENERAL	CONTRATO No.	320- 14-01-027 - 2026	CONSECUTIVO CONTABILIDAD	
Dependencia	Contabilidad	Fecha de Transacción:	27/03/2026	
Dirección o Área	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			
Razón Social adquirente	PERSONERÍA MUNICIPAL DE PALMIRA			
NIT: 815.000.301-9	Dirección	CARRERA 24 No. 21 - 20		
Teléfonos	2844240	Ciudad	PALMIRA	

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO:			
Nombres y apellidos (completos)	Juliana Carolina Vasquez Angarita		
Cedula	1005943656	Teléfono (Fijo y/o Móvil):	3137822078
Dirección	CALLE 15 #24 - 34		
Correo Electrónico	Juliana.vasques.persopalmira@gmail.com	Ciudad	Palmira

INFORMACIÓN CONTRACTUAL Y CONCEPTO DEL PAGO:			
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA PERSONERÍA AUXILIAR PARA LA GUARDA Y PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS, MEDIO AMBIENTE Y ESPACIO PÚBLICO.		
No. DEL CDP	000035	FECHA DEL CDP:	29 DE ENERO DE 2026
No. DEL CRP	000045	FECHA DEL CRP:	29 DE ENERO DE 2026
CDP OTRO SÍ O ADICIONES	N/A	FECHA DEL CDP ADICIÓN	N/A
CRP OTRO SÍ O ADICIONES	N/A	FECHA DEL CDP ADICIÓN	N/A
VALOR DEL CONTRATO	$14.040.000	VALOR ADICIÓN	N/A

CONCEPTO DEL PAGO: PAGO CUOTA No. DOS (2) DEL CONTRATO No. 320- 14-01-027 **DE 2026**, CUYO OBJETIVO ES EL INDICADO ANTERIORMENTE.

Valor del pago:	$3.510.000		
Valor en letras	TRES MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE		
Favor consignar a:	Banco:	No. de cuenta:	Tipo de cuenta:
	Bancolombia	18596999731	ahorros

Campo para firma y número de cédula del Beneficiario			
Firma:	Juliana Vasquez A.	Cédula y ciudad de Expedición:	1005943656 Palmira, valle del cauca

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-03-24, 02:17:25 PM | Tipo Planilla: I PLANILLA INDEPENDIENTES | Número Planilla: 1079729701

Periodo Cotización: marzo de 2026 | Periodo Servicio: marzo de 2026 | Referencia pago 8823907975

PAGADA 24/03/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JULIANA CAROLINA VASQUEZ ANGARITA		
Documento	CC1005943656	Dirección	CL 15 #24 - 34
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3137822078
Tipo Persona	NATURAL	Forma	ÚNICO
Ciudad	PALMIRA	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte Sena	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1005943656	JULIANA CAROLINA VASQUEZ ANGARITA	59	0																0		30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	$1,750,905	$280,200	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$1,750,905	$218,900	0.522	$1,750,905	$9,200	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$508,300

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades,licencias,saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$1,750,905	$1,750,905	$1,750,905	$0	$280,200	$218,900	$9,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$508,300	$0	$508,300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Puntored no te cobra por esta transacción

Puntored

Corresponsal Bancario

Davivienda

TRANSACCIÓN EXITOSA

Fecha	2026-03-24
Hora	11:01:33
Punto de Venta	259363
Numero de aprobacion UPC	Transaccion Exitosa
Tipo de transaccion	Recaudo
ID Transaccion Puntored	1386178098
Codigo del Convenio	11141
Nombre del Convenio	PILA PLANILLA ASISTIDA SIMPLE - 0000001556281
Referencia del Pago	8823907975
Valor Pago	$508,300

Línea de atención personalizada: #688

Mensaje de texto: 85888

BANCO DAVIVIENDA S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

El usuario autoriza a CONEXRED SAS (PUNTORED) para el tratamiento de los datos proporcionados para el envío de soportes electrónicos de las transacciones que realice en el punto, cuando ello sea requerido o solicitado por el Usuario, así mismo para realizar estudios de consumo, analítica de datos y comercializar la información procesada, para ampliar la oferta financiera, comercial y de servicios que le proporciona PUNTORED y /o para contactarlo y adelantar campañas comerciales. Para conocer sus derechos, consulte la Política de Tratamiento disponible en www.puntored.co los cuales podrá ejercer a través del correo servicioal.cliente@puntored.co

Bancolombia

www.bancolombia.com.co

Lunes, 19 de enero de 2026

BANCOLOMBIA S.A. informa que, a la fecha de emisión de este certificado, **JULIANA CAROLINA VASQUEZ ANGARITA**, identificado con CC. **1.005.943.656**, cuenta con los siguientes productos financieros en el Banco:

Nombre Producto	N.º Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	18596999731	2026/01/19	ACTIVA

***Importante**: esta certificación solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la información de esta constancia, puede comunicarse a la línea de atención al cliente en: Bogotá: (601) 343 00 00, Medellín (604) 510 90 00, Cali (602) 554 05 05, Barranquilla (605) 361 88 88, Cartagena (605) 693 44 00, Bucaramanga (607 697 25 25, Pereira (606) 340 12 13, a nivel nacional: 018000912345, desde España: 900 995 717 y Estados Unidos: 1866 379 9714. Defensor del Consumidor Financiero: María Adelayda Calle Correa, de lunes a viernes entre 8:00 a.m. a 12 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. línea gratuita 01 8000 52 2622, teléfonos (604) 3561225, correo electrónico defensor@bancolombia.com.co, o en la: Carrera 48 #18 A 14, Edificio FIC48, Piso 11, Medellín

Bancolombia

Línea de Atención al Cliente: Bogotá: 343 00 00, Medellín 510 90 00, Cali 554 05 05, Barranquilla 361 88 88, Cartagena 693 44 00, Bucaramanga 697 25 25, Pereira 340 12 13, a nivel nacional: 018000912345; desde España: 900 995 717 y Estados Unidos: 1866 379 9714. Defensor del Consumidor Financiero: María Adelayda Calle Correa, de lunes a viernes entre 8:00 a.m. a 12 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. línea gratuita 01 8000 52 2622, teléfonos (604) 3561225, correo electrónico defensor@bancolombia.com.co, o en la dirección: Carrera 48 #18 A 14, Edificio FIC48, Piso 11, de Medellín.

Powered by CamScanner

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 **Ejecución del Contrato**
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	001	27 días de tiempo transcurrido *(27/02/2026 3:34:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	27 días de tiempo transcurrido *(27/02/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	3.510.000 COP	Pagado	Detalle

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
36.ARL.pdf	36.ARL.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
37.RP000045_0001.pdf	37.RP000045_0001.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
39.DESIGNACION SUPERVISOR_0001.pdf	39.DESIGNACION SUPERVISOR_0001.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
40. ACTA INICIO_0001.pdf	40. ACTA INICIO_0001.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
CUOTA01_FEBRERO2026_320-14-01-027_JULIANA CAROLINA VASQUEZ ANGARITA.pdf	CUOTA01_FEBRERO2026_320-14-01-027_JULIANA CAROLINA VASQUEZ ANGARITA.pdf	Comprador	Descargar	Detalle

Borrar Cargar nuevo

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

Palmira, 27 de marzo de 2026

Doctor
CARLOS ALBERTO RAMIREZ ALVIZ
PERSONERO AUXILIAR PARA LA GUARDA Y PROMOCIÓN DE LOS DD.HH., MEDIO AMBIENTE Y ESPACIO PÚBLICO.
L.C

ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO:	320- 14-01-027 - 2026
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA PERSONERÍA AUXILIAR PARA LA GUARDA Y PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS, MEDIO AMBIENTE Y ESPACIO PÚBLICO.
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JULIANA CAROLINA VASQUEZ ANGARITA
VALOR DEL CONTRATO:	CATORCE MILLONES CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($14.040.000)
FECHA DE ACTA DE INICIO:	29 DE ENERO DE 2026
FECHA DE FINALIZACIÓN:	29 DE MAYO DE 2026
CUOTA No.	2 DE 4
PERIODO:	FEBRERO 26 - MARZO 26 DE 2026
CUENTA DE COBRO POR VALOR DE:	TRES MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($3.510.000)

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS
1. OBLIGACIÓN CONTRACTUAL #1 Apoyar a la personería auxiliar para la guarda y promoción de derechos humanos, medio ambiente y espacio público con la atención de apoyo psicosocial a los usuarios que asistan a la personería Municipal.
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: En el ejercicio de apoyo a la Personería Auxiliar para la Guarda y Promoción de los Derechos Humanos, Medio Ambiente y Espacio Público:

Realicé atención de apoyo psicosocial a los usuarios que asistieron a la Personería Municipal, brindando espacios de escucha, contención emocional y orientación inicial, de acuerdo con las necesidades identificadas en cada caso. Las acciones desarrolladas incluyeron:

1. Atención psicosocial a usuarios que acudieron a la Personería Municipal, con el fin de brindar contención emocional y acompañamiento inicial.
2. Identificación de necesidades emocionales y psicosociales asociadas a situaciones de vulneración de derechos.
3. Orientación básica a los usuarios, en articulación con el enfoque de derechos humanos y el rol institucional de la Personería.
4. Remisión y orientación hacia rutas de atención cuando el caso lo requirió.

Para dar soporte a lo anterior, se anexan las evidencias correspondientes a los registros de atención realizados durante el desarrollo de esta actividad.

Marca temporal	SELECCIONE LA DEPENDENCIA QUE ATIENDE	SELECCIONE EL NOMBRE DEL FUNCIONARIO/CONTRATISTA	NOMBRE DEL USUARIO
2/3/2026 17:50:26	ATENCIÓN PSICOLÓGICA	JULIANA VASQUEZ	Ana Rita Ospina de Arias
3/3/2026 14:41:19	ATENCIÓN PSICOLÓGICA	JULIANA VASQUEZ	NUBIA DEL CARMEN GALINDEZ GUERRERO
3/3/2026 18:37:30	ATENCIÓN PSICOLÓGICA	JULIANA VASQUEZ	CINDY GARCIA DUQUE
6/3/2026 16:08:42	ATENCIÓN PSICOLÓGICA	JULIANA VASQUEZ	ANDREW FLOREZ DE LA CRUZ
16/3/2026 11:16:37	ATENCIÓN PSICOLÓGICA	JULIANA VASQUEZ	FRANCIA ELENA CASAÑAS MEJIA

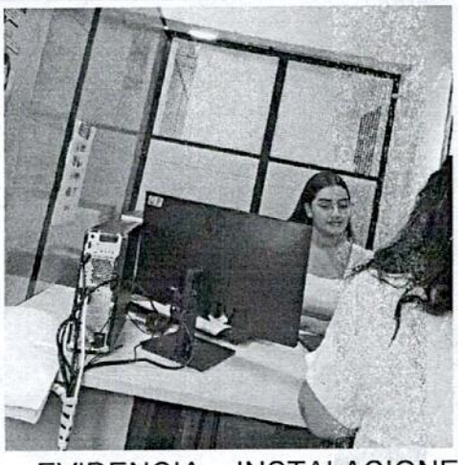



EVIDENCIA – INSTALACIONES PERSONERÍA DE PALMIRA
ÁREA DE DERECHOS UMANOS

Se presenta evidencia de las 05 atenciones asignadas, lo que permite llevar un control del proceso de atención y garantizar la trazabilidad de cada caso.

2. OBLIGACIÓN CONTRACTUAL #2 Apoyar a la gestión brindando acompañamiento a los practicantes de psicología que acudan a la entidad en convenio con universidades para atención interna y externa.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:
En cumplimiento de la actividad contractual, realicé acompañamiento a **cuatro (4)**

practicantes de psicología de la Universidad Pontificia Bolivariana, quienes desarrollan su proceso de práctica en la Personería Municipal en el marco del convenio interinstitucional vigente, apoyando acciones de atención interna y externa.

Desarrollé durante el periodo reportado las siguientes acciones:

2 de marzo de 2026:
Realicé la articulación con la institución educativa Mega Colegio del Sur, con el fin de generar el vínculo interinstitucional que permitió a las practicantes desarrollar su proyecto de práctica en el entorno educativo, fortaleciendo así la proyección comunitaria de la Personería Municipal.

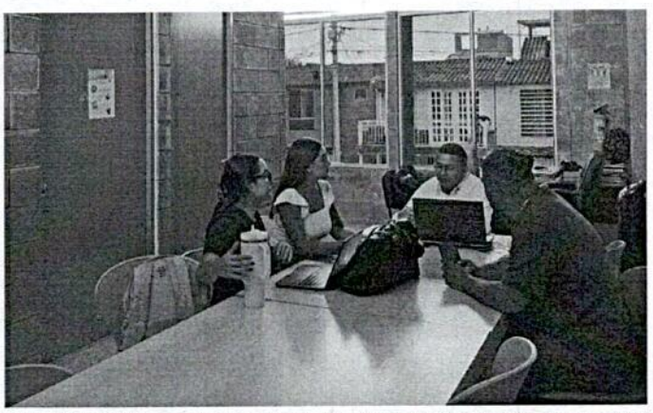

EVIDENCIA – INSTALACIONES MEGACOLEGIO DEL SUR

1. **4 de marzo de 2026:**
Acompañé Las practicantes brindaron apoyo al proyecto *Escuelas con Bien-Estar*, mediante la ejecución de una actividad orientada a la promoción de los derechos humanos, dirigida a la comunidad educativa.



EVIDENCIA – IE. CARDENAS DE MIRRIÑAO

SEDE RICARDO NIETO

2. **16 de marzo de 2026:**
Acompañe a las practicantes a promover el espacio de escucha psicosocial dirigido a los usuarios de la Personería Municipal, con el propósito de fortalecer la atención en salud mental y el acompañamiento emocional.



EVIDENCIA – INSTALACIONES PERSONERÍA DE PALMIRA
ÁREA DE DERECHOS HUMANO

3. **17 de marzo de 2026:**
Brindé acompañamiento en la elaboración de material didáctico para el proyecto *Palmira Crece Contigo*, contribuyendo al fortalecimiento de las estrategias pedagógicas implementadas en el marco del mismo.

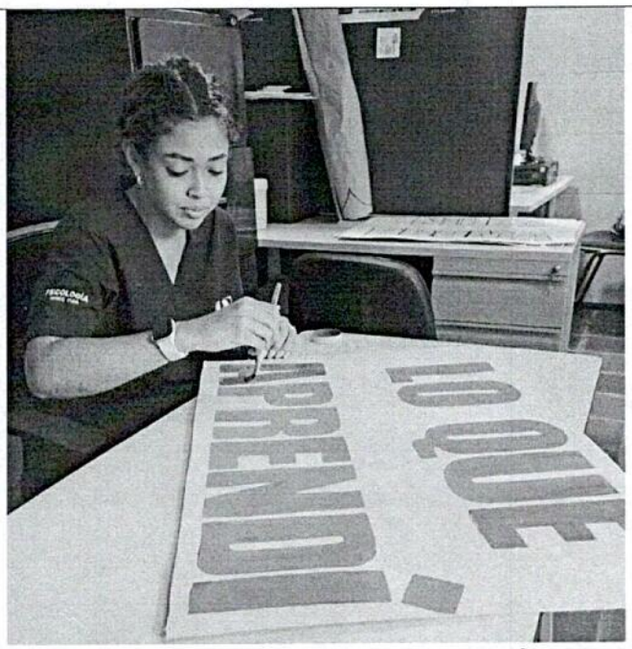

EVIDENCIA – INSTALACIONES PERSONERÍA DE PALMIRA
ÁREA DE DERECHOS HUMANOS

Adicionalmente, se continuaron generando espacios de orientación y supervisión permanente a las practicantes, apoyando el desarrollo de sus procesos formativos y garantizando que las acciones realizadas se encontraran alineadas con el enfoque de derechos humanos y el objeto misional de la Personería Municipal.

3. OBLIGACIÓN CONTRACTUAL #3 Apoyar a la personería auxiliar para la guarda y promoción de derechos humanos, medio ambiente y espacio público, con los proyectos de competencia de dicha dependencia.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:
En cumplimiento de la actividad contractual Brindé apoyo a la Personería Auxiliar para la Guarda y Promoción de los Derechos Humanos, Medio Ambiente y Espacio Público en el desarrollo y socialización de proyectos enmarcados dentro de sus competencias, orientados a la promoción y prevención en salud mental y fortalecimiento del enfoque de derechos.

Durante el periodo reportado realicé las siguientes acciones:

1. **13 de marzo de 2026:**
   Participé en la socialización del proceso de vinculación de los personeros estudiantiles al proyecto *Palmira Crece Contigo*, fomentando su participación activa en estrategias de promoción de derechos y liderazgo estudiantil.

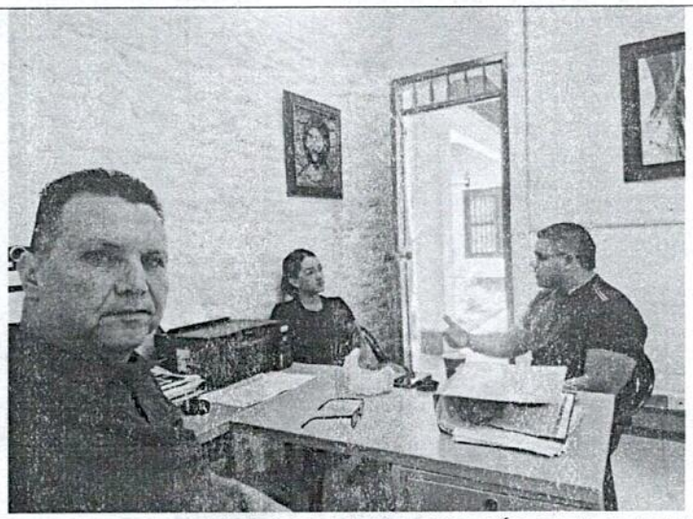

EVIDENCIA – INSTALACIONES PERSONERÍA DE PALMIRA
ÁREA DE DERECHOS HUMANOS

2. **16 de marzo de 2026:**
Participé en reunión de socialización de los talleres a desarrollar en el diplomado *Familias que Transforman*, en la Institución Educativa Mega Colegio del Sur, aportando a la planificación de acciones orientadas al fortalecimiento de las dinámicas familiares y comunitarias.

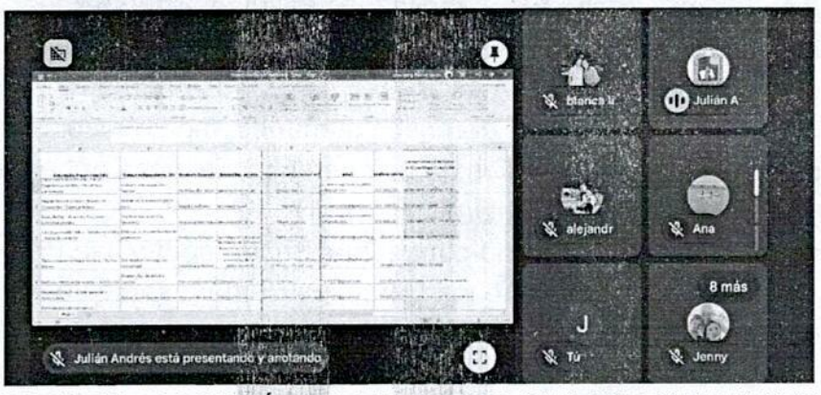

EVIDENCIA – REUNIÓN VIRTUAL DIPLOMADO FAMILIAS QUE TRANSFORMAN

3. **17 de marzo de 2026:**
Elaboré material didáctico para el proyecto *Palmira Crece Contigo*, contribuyendo al desarrollo de herramientas pedagógicas para la promoción de derechos humanos y el fortalecimiento de procesos formativos.



EVIDENCIA - INSTALACIONES PERSONERÍA DE PALMIRA
ÁREA DE DERECHOS HUMANOS

Estas acciones me permitieron fortalecer la estructuración, socialización y articulación de iniciativas institucionales orientadas a la promoción de derechos humanos y al bienestar psicosocial de la comunidad.

4. OBLIGACIÓN CONTRACTUAL #4 Apoyar mediante visitas a entidades de salud del municipio para la promoción y prevención de los Derechos y deberes de los usuarios.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:
En cumplimiento de la actividad contractual No. 4, orientada a apoyar mediante visitas a entidades de salud del municipio para la promoción y prevención de los derechos y deberes de los usuarios, se informa que durante el periodo correspondiente al mes de marzo de 2026 no se programaron ni ejecutaron visitas a instituciones de salud.

Lo anterior obedece a la priorización de otras acciones institucionales enmarcadas en las líneas de intervención de la Personería Municipal, así como a la organización y planificación de las actividades a desarrollar en periodos posteriores.

No obstante, se proyecta para el mes siguiente la ejecución de visitas a entidades de salud del municipio, con el propósito de fortalecer los procesos de promoción y prevención de los derechos y deberes de los usuarios del sistema de salud, en articulación con las instituciones correspondientes.

5. OBLIGACIÓN CONTRACTUAL #5 Apoyar a la gestión a través de acompañamiento psicológico preliminar en las instituciones educativas del municipio.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

En cumplimiento de la actividad contractual No. 5, orientada a apoyar la gestión mediante acompañamiento psicológico preliminar en las instituciones educativas del municipio, se desarrollaron acciones enfocadas en la promoción del bienestar psicosocial y la prevención de situaciones que puedan afectar la salud mental de la población estudiantil.

Durante el periodo reportado se llevó a cabo la siguiente actividad:

1. **3 de marzo de 2026:**
   Realicé la socialización del proyecto Palmira Crece Contigo en la Institución Educativa Niña María, sede Liceo Femenino, con el propósito de dar a conocer las estrategias de acompañamiento psicosocial y promover espacios de orientación dirigidos a la comunidad educativa.

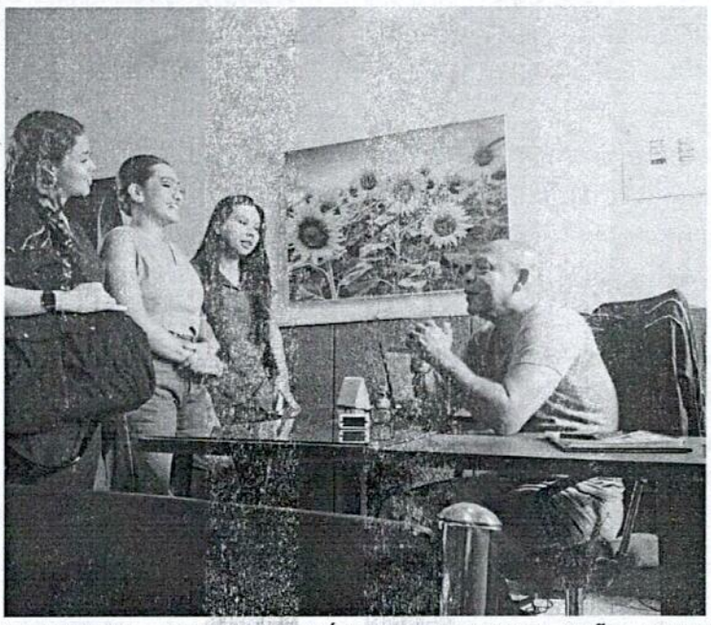

EVIDENCIA – INSTITUCIÓN EDUCATIVA NIÑA MARÍA
SEDE LICEO FEMENINO

2. **4 de marzo de 2026:**
   Brindé apoyo en la actividad "Conociendo mis derechos", en el marco de la estrategia *Escuelas con Bien-Estar*, desarrollada en la Institución Educativa Cárdenas de Mirriñao, sede Ricardo Nieto, promoviendo el reconocimiento y apropiación de los derechos humanos en la comunidad estudiantil.



EVIDENCIA – IE. CARDENAS DE MIRRIÑAO
SEDE RICARDO NIETO

3. OBLIGACIÓN CONTRACTUAL #6 apoyar y asistir a los diferentes comités de la personería auxiliar para la guarda y promoción de derechos humanos, medio ambiente y espacio público, mesas de trabajo y demás espacios de participación.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

En cumplimiento de la actividad contractual, participé en diferentes mesas de trabajo convocadas por la Personería Auxiliar para la Guarda y Promoción de los Derechos Humanos, Medio Ambiente y Espacio Público, con el propósito de contribuir a la organización y estructuración de acciones enmarcadas dentro de sus competencias.

Durante el periodo reportado se destacan las siguientes participaciones:

1. **3 de marzo de 2026:**
   Asistí a la reunión de equipo de trabajo, en la cual se abordaron lineamientos internos y organización de actividades a desarrollar, fortaleciendo la coordinación institucional.

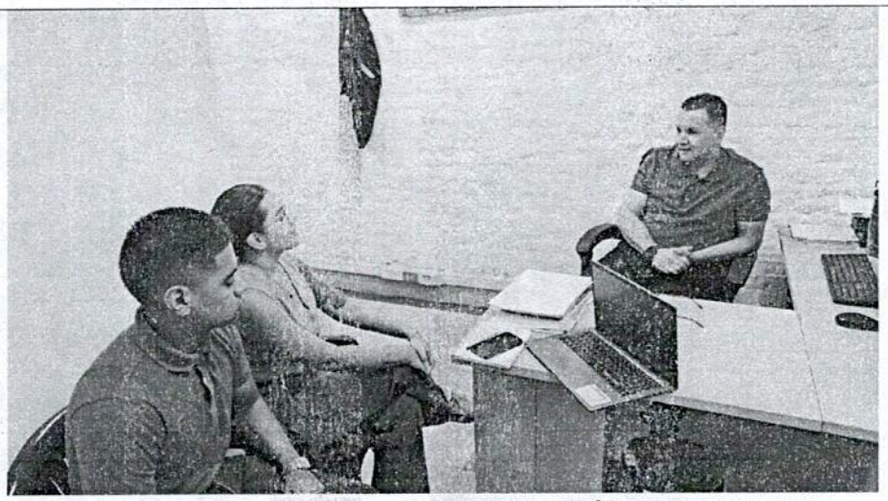

EVIDENCIA - INSTALACIONES PERSONERÍA DE PALMIRA
ÁREA DE DERECHOS HUMANOS

2. **13 de marzo de 2026:**
Participé en reunión virtual del Comité de Discapacidad, donde se socializaron las rutas de atención dirigidas a personas con discapacidad, promoviendo el acceso oportuno a los servicios y la garantía de sus derechos.

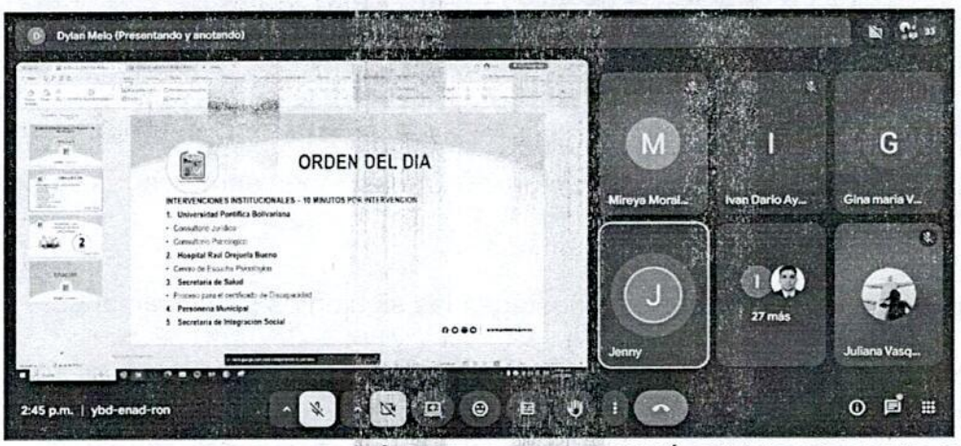

EVIDENCIA – REUNIÓN VIRTUAL COMITÉ DE DISCAPACIDAD

3. **13 de marzo de 2026:**
Participé en mesa de trabajo para la socialización de proyectos en construcción, proyectados para su desarrollo conforme a las competencias de la dependencia, aportando al fortalecimiento de la planeación institucional.



EVIDENCIA – CENTRO COMERCIAL LLANO GRANDE

4. **19 de marzo de 2026:**
Asistí al Comité Municipal de Salud Mental, participando en el análisis y seguimiento de acciones orientadas a la promoción de la salud mental y la prevención de problemáticas psicosociales en el municipio.

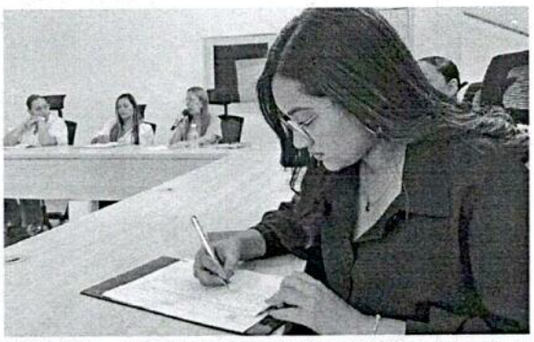

EVIDENCIA – ALCALDIA MUNICIPAL DE PALMIRA

De manera complementaria, la participación en estos espacios permitió fortalecer la articulación interinstitucional y el seguimiento a las acciones orientadas a la garantía y promoción de los derechos humanos en el municipio.

4. OBLIGACIÓN CONTRACTUAL #7 Atender las demás actividades que le sean asignadas relacionadas con el objeto contractual y de las necesidades que surjan dentro de la entidad.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:
En cumplimiento de la actividad contractual, apoyé diversas acciones institucionales requeridas según las necesidades de la Personería Municipal, contribuyendo al fortalecimiento del componente psicosocial y organizacional de la entidad.
Durante el periodo reportado se desarrollaron las siguientes actividades:

1. **6 de marzo de 2026:**
Se asistió a capacitación en gestión documental, fortaleciendo conocimientos relacionados con el manejo adecuado de la información institucional y los procesos de archivo.



EVIDENCIA - INSTALACIONES PERSONERÍA DE PALMIRA
ÁREA DE DERECHOS HUMANOS

2. **11 de marzo de 2026:**
Participé en la charla sobre hábitos saludables, orientada por la ARL SURA, promoviendo el autocuidado y el bienestar integral en el entorno laboral.



EVIDENCIA - INSTALACIONES PERSONERÍA DE PALMIRA
ÁREA DE DERECHOS HUMANOS

3. **18 de marzo de 2026:**
Se asistió a la conmemoración del Día de la Mujer, en el evento "La sonrisa de la Mona Lisa", fortaleciendo espacios de reconocimiento, reflexión y promoción de la equidad de género.

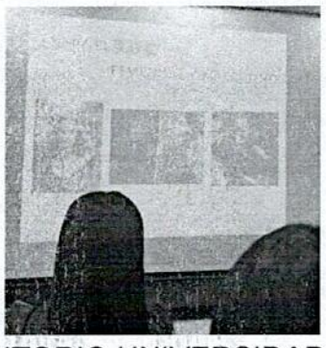

EVIDENCIA – AUDITORIO UNIVERSIDAD SANTIAGO
DE CALI SEDE PALMIRA

4. **19 de marzo de 2026:**
   Se participó en la actividad psicosocial "Encuentro de Sinergia Organizacional", orientada al fortalecimiento del trabajo en equipo, la comunicación y el clima organizacional.

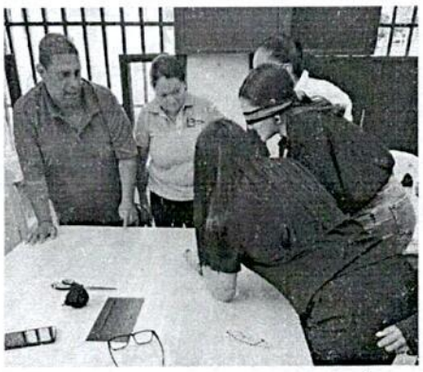

EVIDENCIA - INSTALACIONES PERSONERÍA DE PALMIRA
ÁREA DE DERECHOS HUMANOS

De manera complementaria, la participación en estas actividades contribuyó al fortalecimiento de habilidades personales, al mejoramiento del clima organizacional y al cumplimiento de las dinámicas institucionales propias de la entidad.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL	Certifico bajo la gravedad de juramento que, **la planilla integrada autoliquidación de aportes**, corresponde al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales relacionado en el presente informe y cumple con lo requerido por la normatividad vigente.	
	No. de Planilla	1079729701
	No. de CUS	1386178098

Atentamente,

Juliana Vasquez A.

JULIANA CAROLINA VASQUEZ ANGARITA
CC. 1.005.943.656 de PALMIRA – VALLE DEL CAUCA
Contratista